

Código TRD	Fecha	Versión	Página
100	21/07/2020	3	1

## ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS 001 DE 2022 - SPU 001 DE 2022

Objeto: “ADQUISICIÓN DE DOS (02) VEHICULOS COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS CON CAPACIDAD DE 25 YDS3 PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P., EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META”

En el municipio de Acacias, Meta, siendo las 09:00 a.m. del día 16 de mayo de 2022, se reunieron en la oficina de Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., las personas que se relacionan en el presente documento y en la planilla de asistencia a audiencia, con el fin de llevar a cabo la audiencia pública de adjudicación del proceso de selección SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS 001 DE 2022 - SPU 001 DE 2022, de acuerdo con el pliego de condiciones y el siguiente:

### ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida por parte del Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P.
2. Presentación de los Asistentes.
3. Instalación de la Audiencia.
4. Reglas de la audiencia
5. Presentación de informe consolidado de verificación y evaluación de propuestas
6. Intervención de los Voceros de los Proponentes frente a las respuestas dadas por la Entidad a las observaciones presentadas al Informe de Evaluación - Derecho de Réplica.
7. Recomendación del Comité Evaluador
8. Lectura del proyecto de Acto Administrativo
9. Decisión Final sobre la Adjudicación
10. Constancias
11. Finalización de la Audiencia

### DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

#### 1. BIENVENIDA:

La Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., Dra. **LILIANA BELTRÁN BURITICÁ**, da lectura del orden del día, y concede el uso de la palabra al Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., Ing. **NELSON LOZANO CANTOR** quien saluda a los presentes dando la bienvenida y agradece la asistencia.

#### 2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES:

Acto seguido, el Gerente procede a presentar a los asistentes:

##### 2.1. ASISTENTES POR PARTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.

Código TRD	Fecha	Versión	Página
100	21/07/2020	3	2

A continuación, se relacionan los servidores públicos y contratistas que asisten a la misma, por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., a saber:

NOMBRE	CARGO
Dra. LILIANA BELTRÁN BURITICÁ	Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación
Dra. LINA YOHANA PARDO ABRIL	Jefe Oficina Asesora de Control Interno
Ing. ALVARO ANDRES CESPEDES BAQUERO	Profesional de la oficina de planeación y proyectos
Ing. CARLOS ARTURO RINCÓN CASTRO	Subgerente de Aseo
DARWIN DAMIAN RODRIGUEZ ZORRO	Asesor Externo - Comité Evaluador

## 2.2. ASISTENTES POR PARTE DE LOS PROPONENTES

Se deja constancia que a esta audiencia NO se presentó ningún interesado y/o proponente en el proceso, como se evidencia en el formato anexo, el cual hace parte integral de la presente Acta.

## 3. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., Ing. **NELSON LOZANO CANTOR**, declara instalado el acto, y señala que la doctora **LILIANA BELTRÁN BURITICÁ**, es la persona designada para conducir la audiencia. En lo que corresponda a las decisiones o pronunciamientos que sean necesarios en esta diligencia será un tema reservado a la Gerencia.

A continuación, **LILIANA BELTRÁN BURITICÁ**, expone que durante el desarrollo de la presente audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa a los servidores públicos y los demás presentes, y que en el evento de no cumplir con las pautas del orden del día, después de ser advertidos no se les dará el uso de la palabra y solo será escuchado según el orden de solicitud.

Seguidamente expresa que, durante el desarrollo de la audiencia, podrán tomarse las medidas necesarias para preservar el orden, y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella a quien con su comportamiento altere su normal curso.

## 4. REGLAS DE LA AUDIENCIA

La jefe de la oficina jurídica y de contratación indica a los asistentes que la presente audiencia se registrará por las siguientes reglas:

- Durante la audiencia los asistentes deberán mantener una conducta respetuosa hacia el personal de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., que participa de la misma.
- Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su curso normal.
- En la audiencia los oferentes podrán pronunciarse sobre el informe de evaluación definitivo, lo cual no implica una nueva oportunidad para mejorar o modificar la oferta, ni mucho menos para

Código TRD	Fecha	Versión	Página
100	21/07/2020	3	3

presentar documentos de subsanación. Si hay pronunciamientos que a juicio de la entidad estatal requieran análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo manifestado.

- La entidad estatal debe conceder el uso de la palabra por una única vez al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.
- Toda intervención deberá ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el proponente, y estará limitada a la duración máxima de cinco (5) minutos.

Acorde con lo anterior, se precisa lo siguiente:

- Los proponentes podrán pronunciarse inicialmente sobre el informe de verificación y evaluación.
- Se dará un tiempo máximo de cinco (5) minutos por cada intervención y se concederá el uso de la palabra en el orden en que se encuentran registrados los proponentes en el listado de asistencia, anexo a la presente acta de audiencia.
- Así mismo, se indica que en caso de considerarlo necesario, la Entidad hará un receso, con el fin de responder las observaciones que realicen los proponentes y requieran de un análisis especial.
- Una vez reanudada la audiencia, se dará respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes.
- Acto seguido, el Comité Estructurador y Evaluador recomendará al Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., adjudicar o no el proceso de Solicitud Pública de Propuestas 001 de 2022, al proponente que ocupe el primer orden de elegibilidad, quien procederá a adjudicar el presente proceso de selección, conforme a las facultades que le han sido conferidas.

#### 5. PRESENTACIÓN DE INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

En la presente audiencia de adjudicación, se expone a los asistentes, el informe consolidado de verificación y evaluación de las propuestas y que fue publicado el día 13 de mayo de 2022 en la página web de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., así:

NO. PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE/NO CUMPLE	HÁBIL NO HÁBIL
1	RAMONERRE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HÁBIL

	<p align="center"><b>DEPARTAMENTO DEL META</b>  <b>MUNICIPIO DE ACACIAS</b>  <b>EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P.</b>  <b>NIT. 822001833-5 - NUIR 1-50006000-3</b></p>		 
Código TRD	Fecha	Versión	Página
100	21/07/2020	3	4

## 6. INTERVENCIÓN DE LOS VOCEROS DE LOS PROPONENTES FRENTE A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN - DERECHO DE RÉPLICA.

Como se indicó anteriormente, a la presente audiencia no se hizo presente ningún proponente o su apoderado y tampoco fue allegada ninguna observación al informe de evaluación definitivo.

## 7. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Toma la palabra la Doctora **LILIANA BELTRÁN BURITICÁ**, quien da lectura de la recomendación sobre la adjudicación del proceso, así:

De acuerdo a las evaluaciones, el comité evaluador recomienda al Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., adjudicar el presente Proceso de **SOLICITUD PÚBLICA DE PROPUESTAS 001 DE 2022 - SPU 001 DE 2022**, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE DOS (02) VEHICULOS COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS CON CAPACIDAD DE 25 YDS3 PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P., EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META”** al proponente **RAMONERRE S.A.**, con NIT: **800.216.125-2** Representada Legalmente por: **ARIEL RODRIGUEZ OSORIO** identificado con C.C. **19.324.943** de Bogotá D.C., por un valor de **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$1.595.552.000)**. Toda vez que es la propuesta que cumple con todos los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros exigidos en el estudio previo y en el pliego de condiciones y presentó la mejor oferta económica y cumple a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la ESPA E.S.P., para dar cabal cumplimiento al contrato a ejecutar.

## 8. LECTURA DEL PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto seguido el Gerente concede el uso de la palabra a la Doctora **LILIANA BELTRÁN BURITICÁ**, Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación para que proceda a dar lectura del Proyecto de Acto Administrativo de Adjudicación.

Se da lectura de la integralidad del acto.

## 9. DECISIÓN FINAL SOBRE LA ADJUDICACIÓN

El Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Acacias E.S.P., Ing **NELSON LOZAN CANTOR**, manifiesta que después de haber escuchado la recomendación dada por el Comité Evaluador, procede a realizar la adjudicación del proceso, así:

(...)

**“ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el contrato para la “ADQUISICIÓN DE DOS (02) VEHICULOS COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS CON CAPACIDAD DE 25 YDS3 PARA LA**



Código TRD	Fecha	Versión	Página
100	21/07/2020	3	5

*EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACACIAS E.S.P., EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META". A la empresa RAMONERRE S.A. con Nit: 800.216.125-2 y representada legalmente por ARIEL RODRIGUEZ OSORIO identificado con la C.C. 19.324.943 de Bogotá D.C., de conformidad con la parte motivada del presente acto administrativo." (...)*

**10. CIERRE DE LA AUDIENCIA**

Siendo las 09:47 a.m. del día 16 de mayo de 2022, se da por terminada la presente audiencia se firma por los que en ella intervienen.

<p><b>ORIGINAL FIRMADO</b></p> <p>Ing. NELSON LOZANO CANTOR Gerente</p>	<p><b>ORIGINAL FIRMADO</b></p> <p>Dra. LILIANA BELTRÁN BURITICÁ Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación</p>
<p><b>ORIGINAL FIRMADO</b></p> <p>Ing. ALVARO ANDRES CESPEDES BAQUERO Profesional de la oficina de planeación y proyectos</p>	<p><b>ORIGINAL FIRMADO</b></p> <p>Dra. LINA YOHANA PARDO ABRIL Jefe Oficina Asesora de Control Interno</p>
<p><b>ORIGINAL FIRMADO</b></p> <p>DARWIN DAMIAN RODRIGUEZ ZORRO Asesor Externo - Comité Evaluador</p>	<p><b>ORIGINAL FIRMADO</b></p> <p>Ing. CARLOS ARTURO RINCÓN CASTRO Subgerente de Aseo</p>